Señores

Universidad de Buenos Aires Facultad de Ciencias Agrarias Presente

De mi mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes a fin de comunicarles que queda abierta la presentación de solicitudes de beca 2025.

Para poder acceder a este beneficio el alumno deberá tener buen nivel académico y haber aprobado tres materias correspondientes al año 2024.

El número que se otorgara este año serán 60 solicitudes. Tendrán prioridad alumnos que viene siendo becados en años anteriores y que cumplimenten con los requisitos que la Fundación solicita. Es fundamental para el cobro de las becas que completen las solicitudes que adjuntamos… Los alumnos deberán acompañarla con toda la documentación que se les requiere y luego ser presentada en esa facultad (en el caso que se escanee, la misma tiene que estar legible). De lo contrario se verá demorado el pago al mes siguiente perdiendo el retroactivo.

Los pagos se harán los 10 de cada mes a partir del mes de abril por un monto de $40.000.-. Para esto es fundamental que cada becario posea una cuenta particular (caja de ahorro / cuenta corriente) a su nombre. Si esto no fuera posible tendría que indicar a que otra cuenta se haría el pago. Una vez ingresados los datos bancarios no se podrán hacer cambios, salvo excepción de fuerza mayor que lo justifique. Debido a que el sistema bancario que poseemos para esto no nos permite hacer modificaciones de forma flexibles.

Los datos bancarios que solicitamos para hacer lo giros son los siguientes:

* Nombre del Alumno
* Nombre del Titular de la Cuenta
* Nombre del Banco
* Cuit del Titular de la Cuenta
* Número de Cuenta
* CBU
* E-mail del Alumno (si lo tuviera)
* Teléfono del contacto

Sin otro particular, quedando a disposición para cualquier consulta.

 Atte.

Por FUNDACION SPINETTO

Agustina Bazzi

[www.FundacionSpinetto.org.a](http://www.fundacionspinetto.org.ar/)r

T.E 011-31938879